

## **Acta de Comisión Resolutiva de la FIMCM Marzo 25 del 2020**

A los veinticinco días del mes de marzo del dos mil veinte, los miembros de la Comisión Resolutiva de la FIMCM se reúnen, vía ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día:

- Informe UBEP - anulación semestre Andrés Quimí
- Informe UBEP - anulación semestre Bryan Pita
- Solicitud anulación semestre David Culqui
- Solicitud anulación semestre Jhonny Ruiz
- Solicitud anulación semestre Nicole Mora
- Solicitud anulación semestre Andrés Moreno
- Solicitud anulación semestre Gabriel Limones
- Solicitud anulación semestre Ariel Romero
- Convalidación - solicitud Lady Macas
- Recalificación examen mejoramiento - Sophia Arellano y Daniela Santos
- Informes y solicitud de estancia en el extranjero Dr. Rafael Bermúdez
- Informe de examen de conocimiento de estudiantes de Oceanografía

### **Desarrollo del Orden del Día:**

#### **• INFORME UBEP - ANULACIÓN SEMESTRE ANDRÉS QUIMÍ**

Mediante comunicación de enero 6 del 2020, el señor **ANDRES VICENTE QUIMI MITE**, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita ANULACIÓN de las materias tomadas durante el segundo término 2019-2020, dado que, por problemas familiares (enfermedad y fallecimiento de la abuela), no pudo asistir con regularidad a clases.

Una vez revisada la documentación presentada por el estudiante, la Comisión Resolutiva, en sesión de enero 31 del 2020, resolvió: "CD-MAR-005-2020: Se toma conocimiento de la solicitud de ANULACIÓN de materias tomadas durante el segundo término 2019-2020, presentada el 6 de enero del 2020, por el señor ANDRES VICENTE QUIMI MITE, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval; y, dado que el estudiante indica que ha asistido a consultas con la Sicóloga Diana Narváez, se solicita a la UBEP emitir el respectivo informe y realizar el seguimiento correspondiente al caso del mencionado estudiante Quimí Mite."

Con Memorando Nro. UBEP-MEM-0024-2020 de febrero 21 del 2020, la Mgtr. María de los Ángeles Rodríguez, Directora (e) de la UBEP, recomienda ACEPTAR la solicitud del señor Andrés Quimí. Una vez revisado dicho documento y demás informes de personal de UBEP, la Comisión resuelve:

**"CD-MAR-013-2020:** Se toma conocimiento de la solicitud de **ANULACIÓN** de las materias tomadas durante el segundo término 2019-2020, suscrita por el señor **Andrés**

*Quimí, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, por problemas familiares (enfermedad y fallecimiento de la abuela); y, considerando el Memorando Nro. UBEP-MEM-0024-2020 suscrito por la Mgtr. María de los Ángeles Rodríguez, Directora (e) de la UBEP, se **APRUEBA** la solicitud de **ANULACIÓN** de las materias tomadas durante el segundo término 2019-2020, presentada por el señor **ANDRES VICENTE QUIMI MITE**, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval".*

- **INFORME UBEP - ANULACIÓN SEMESTRE BRYAN PITA**

Mediante comunicación de septiembre 26 del 2019, el señor BRYAN MILTON PITA VERA, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita al Consejo Directivo reconsiderar la Resolución Nro. CD-MAR-127-2019, mediante al cual se negó la solicitud de ANULACIÓN DE MATERIAS presentada el 19 de septiembre del 2019.

Una vez revisada la documentación presentada por el estudiante, el Consejo Directivo, en sesión de octubre 16 del 2019, por mayoría resolvió: "CD-MAR-170-2019: Se toma conocimiento de la solicitud de reconsiderar la Resolución Nro. CD-MAR-127-2019 emitida por el Consejo Directivo en sesión de septiembre 20 del 2019, suscrita por el señor BRYAN MILTON PITA VERA, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval; en virtud de la cual, se solicita a la UBEP emitir el respectivo informe y realizar el seguimiento correspondiente al caso del mencionado estudiante Pita Vera".

Con Memorando Nro. UBEP-MEM-0022-2020 de febrero 20 del 2020, la Mgtr. María de los Ángeles Rodríguez, Directora (e) de la UBEP, recomienda ACEPTAR la solicitud del señor Milton Pita. Una vez revisado dicho documento y demás informes, la Comisión resuelve:

*"CD-MAR-014-2020: Se toma conocimiento de la solicitud de **ANULACIÓN** de las materias tomadas durante el primer término 2019-2020, suscrita por el señor **Milton Pita**, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval; y, considerando el Memorando Nro. **UBEP-MEM-0022-2020** suscrito por la Mgtr. María de los Ángeles Rodríguez, Directora (e) de la UBEP, se **APRUEBA** la solicitud de **ANULACIÓN** de las materias tomadas durante el primer término 2019-2020, presentada por el señor **BRYAN MILTON PITA VERA**, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval".*

- **SOLICITUD ANULACIÓN SEMESTRE DAVID CULQUI**

Mediante comunicación de febrero 19 del 2020, el señor **DAVID ANTONIO CULQUI GARCÍA**, estudiante de la Carrera de Acuicultura, solicita ANULACIÓN de la materia: FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN, tomada durante el segundo término 2019, dado que, por problemas personales (fallecimiento de su padre), no tuvo el rendimiento académico adecuado.

Una vez revisada la documentación presentada por el estudiante, la Comisión resuelve:

**"CD-MAR-015-2020:** Se toma conocimiento de la solicitud de **ANULACIÓN** de la materia: **FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN**, tomada durante el segundo término 2019, suscrita por el señor **DAVID ANTONIO CULQUI GARCIA**, estudiante de la Carrera de Acuicultura y se resuelve solicitar a la UBEP emitir el respectivo informe y realizar el seguimiento correspondiente al caso del mencionado estudiante".

- **SOLICITUD ANULACIÓN SEMESTRE JHONNY RUIZ**

Mediante comunicación de febrero 21 del 2020, el señor JHONNY BRAYAN RUIZ LASTRA, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita ANULACIÓN de las materias: ANALISIS NUMÉRICO, CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES, ECUACIONES DIFERENCIALES, INGLES II, tomadas durante el segundo término 2019, dado que, por problemas personales (fallecimiento de su madre), no tuvo el rendimiento académico adecuado.

Una vez revisada la documentación presentada por el estudiante, la Comisión resuelve:

*"CD-MAR-016-2020: Se toma conocimiento de la solicitud de **ANULACIÓN** de las materias: ANALISIS NUMÉRICO, CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES, ECUACIONES DIFERENCIALES, INGLES II, tomadas durante el segundo término 2019, suscrita por el señor **JHONNY BRAYAN RUIZ LASTRA**, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval y se resuelve solicitar a la UBEP emitir el respectivo informe y realizar el seguimiento correspondiente al caso del mencionado estudiante".*

- **SOLICITUD ANULACIÓN SEMESTRE NICOLE MORA**

Mediante comunicación de febrero 10 del 2020, la señorita **JEANELLA NICOLE MORA ORELLANA**, estudiante de la Carrera de Oceanografía, solicita ANULACIÓN de las materias: ESTADÍSTICA, ECUACIONES DIFERENCIALES, MATEMATICAS SUPERIORES, FUNDAMENTOS DE INGENIERIA OCEANOGRÁFICA, tomadas durante el segundo término 2019, dado que, por problemas personales (se encuentra en terapia psicológica), no tuvo el rendimiento académico adecuado.

Una vez revisada la documentación presentada por el estudiante, la Comisión resuelve:

*"CD-MAR-017-2020: Se toma conocimiento de la solicitud de **ANULACIÓN** de las materias: ESTADÍSTICA, ECUACIONES DIFERENCIALES, MATEMATICAS SUPERIORES, FUNDAMENTOS DE INGENIERIA OCEANOGRÁFICA, tomadas durante el segundo término 2019, suscrita por la señorita **JEANELLA NICOLE MORA ORELLANA**, estudiante de la Carrera de Oceanografía y se resuelve solicitar a la UBEP emitir el respectivo informe y realizar el seguimiento correspondiente al caso del mencionado estudiante".*

- **SOLICITUD ANULACIÓN SEMESTRE ANDRÉS MORENO**

Mediante comunicación de febrero 13 del 2020, el señor **ANDRÉS JAVIER MORENO SÁENZ**, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita ANULACIÓN de las materias: ESTADÍSTICA, PRÁCTICA DE ESTADÍSTICA,

ECUACIONES DIFERENCIALES, PRACTICA DE ECUACIONES D., FISICA II, PRACTICA DE FISICA II, INGLES I, tomadas durante el segundo término 2019, dado que, por problemas personales y económicos, no tuvo el rendimiento académico adecuado.

Una vez revisada la documentación presentada por el estudiante, la Comisión resuelve:

*"CD-MAR-018-2020: Se toma conocimiento de la solicitud de **ANULACIÓN** de las materias: ESTADÍSTICA, PRÁCTICA DE ESTADÍSTICA, ECUACIONES DIFERENCIALES, PRACTICA DE ECUACIONES D., FISICA II, PRACTICA DE FISICA II, INGLES I, tomadas durante el segundo término 2019, suscrita por el señor **ANDRÉS JAVIER MORENO SÁENZ**, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval y se resuelve solicitar a la UBEP emitir el respectivo informe y realizar el seguimiento correspondiente al caso del mencionado estudiante".*

- **SOLICITUD ANULACIÓN SEMESTRE GABRIEL LIMONES**

Mediante comunicación de febrero 14 del 2020, el señor **GABRIEL ALEXANDER LIMONES VÉLEZ**, estudiante de la Carrera de Oceanografía, solicita ANULACIÓN de la materia: FÍSICA I, tomada durante el segundo término 2019, dado que, por problemas personales y económicos, no tuvo el rendimiento académico adecuado.

Una vez revisada la documentación presentada por el estudiante, la Comisión resuelve:

*"CD-MAR-019-2020: Se toma conocimiento de la solicitud de **ANULACIÓN** de la materia: FISICA I, tomada durante el segundo término 2019, suscrita por el señor **GABRIEL ALEXANDER LIMONES VÉLEZ**, estudiante de la Carrera de Oceanografía y se resuelve solicitar a la UBEP emitir el respectivo informe y realizar el seguimiento correspondiente al caso del mencionado estudiante".*

- **SOLICITUD ANULACIÓN SEMESTRE ARIEL ROMERO**

Mediante comunicación de marzo 4 del 2020, el señor **CHRISTOPHER ARIEL ROMERO LAMBOGGLIA**, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita ANULACIÓN de las materias tomadas durante el segundo término 2019, dado que, por problemas económicos, no tuvo el rendimiento académico adecuado.

Una vez revisada la documentación presentada por el estudiante, la Comisión resuelve:

*"CD-MAR-020-2020: Se toma conocimiento de la solicitud de **ANULACIÓN** de las materias tomadas durante el segundo término 2019, suscrita por el señor **CHRISTOPHER ARIEL ROMERO LAMBOGGLIA**, estudiante de la Carrera de Ingeniería*

*Naval y se resuelve solicitar a la UBEP emitir el respectivo informe y realizar el seguimiento correspondiente al caso del mencionado estudiante".*

- **CONVALIDACIÓN - SOLICITUD LADY MACAS**

Mediante oficio Nro. ESPOL-RE-OFC-008-2020 de enero 3 del 2020, la Ms. María Claudia Márquez, Gerente de Relaciones Internacionales, solicitó proceder con la comparación de contenidos de las materias cursadas por la señorita Lady Macas Méndez, estudiante de la Carrera de Oceanografía, quien realizó un término académico en la Universidad Nacional Santiago Antunez, Perú, desde abril hasta septiembre del 2019.

La Comisión Directiva en sesión de enero 31 del 2020, resolvió: "CD-MAR-008-2020: Se toma conocimiento del oficio Nro. ESPOL-RE-OFC-008-2020 de enero 3 del 2020, la Ms. María Claudia Márquez, Gerente de Relaciones Internacionales, solicita proceder con la comparación de contenidos de las materias cursadas por la señorita Lady Macas Méndez, estudiante de la Carrera de Oceanografía, quien realizó un término académico en la Universidad Nacional Santiago Antunez, Perú, desde abril hasta septiembre del 2019; en virtud de lo cual y se reitera al Subdecanato de la FIMCP la solicitud de análisis comparativo de contenidos de la materia Mecánica de Fluidos, realizada mediante oficio Nro. FIMCM-SUBDECANATO-053 de enero 6 del 2020".

Mediante oficio Nro. ESPOL-FIMCP-SUBDEC-2020-0012-O de febrero 18 del 2020, el Dr. Andrés Rigail Cedeño, Subdecano de la FIMCP, emite el Reporte de Convalidación de Materias por análisis comparativo de contenidos e informa que la materia "Mecánica de Fluidos" cursada y aprobada por la estudiante Lady Macas Méndez en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (Perú) tiene un porcentaje de similitud del 80% con la materia " Mecánica de Fluidos I" de ESPOL.

Una vez revisada la documentación, la Comisión resuelve:

**"CD-MAR-021-2020:** *Tomar conocimiento del oficio ESPOL-FIMCP-SUBDEC-2020-0012-O de febrero 18 del 2020, suscrito por el Dr. Andrés Rigail Cedeño, Subdecano de la facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción, mediante el cual se informa que la estudiante **Lady Macas Méndez** ha cursado y aprobado la materia " Mecánica de Fluidos" en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (Perú), la cual tiene un porcentaje de similitud del 80% con la materia " **Mecánica de Fluidos I** " de ESPOL; en virtud de lo cual, se **AUTORIZA** la convalidación de la mencionada materia."*

- **RECALIFICACIÓN EXAMEN MEJORAMIENTO - SOPHIA ARELLANO**

La señorita SOPHIA ARELLANO BENITEZ, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita la RECALIFICACIÓN de su EXAMEN (MEJORAMIENTO) en la materia MAQUINARIA MARITIMA II.

El M.Sc. Alejandro Chanabá, Subdecano de la FIMCM, designa a los profesores: Ing. Hugo Jama y Dr. José Marín, para realizar la recalificación solicitada. En oficio de marzo 3 del 2020, el Dr. José Marín informa que su calificación es de 26/100. Asimismo, el Ing. Hugo Jama, en oficio de marzo 9 del 2020, notifica que el resultado de la recalificación realizada al indicado examen es de 20/100.

Una vez realizados los cálculos correspondientes, la calificación final para el examen de la materia de Maquinaria Marítima II de la estudiante Sophia Arellano es de 23/100 y revisada la documentación antes indicada, la Comisión resuelve:

**"CD-MAR-022-2020:** Considerando los informes emitidos por el doctor JOSÉ MARÍN y el Ingeniero HUGO JAMA, Docentes de la Carrera de Ingeniería Naval, se **APRUEBA** la RECALIFICACIÓN del EXAMEN (MEJORAMIENTO) de la materia MAQUINARIA MARITIMA II de la estudiante **SOPHIA ARELLANO BENITEZ** con una calificación final de **23/100.**"

- **RECALIFICACIÓN EXAMEN MEJORAMIENTO - DANIELA SANTOS**

La señorita MARIA DANIELA SANTOS CARRION, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita la RECALIFICACIÓN de su EXAMEN (MEJORAMIENTO) en la materia MAQUINARIA MARITIMA II.

El M.Sc. Alejandro Chanabá, Subdecano de la FIMCM, designa a los profesores: Ing. Hugo Jama y Dr. José Marín, para realizar la recalificación solicitada. En oficio de marzo 3 del 2020, el Dr. José Marín informa que su calificación es de 43/100. Asimismo, el Ing. Hugo Jama, en oficio de marzo 9 del 2020, notifica que el resultado de la recalificación realizada al indicado examen es de 32/100.

Una vez realizados los cálculos correspondientes, la calificación final para el examen de la materia de Maquinaria Marítima II de la estudiante Sophia Arellano es de 38/100 y revisada la documentación antes indicada, la Comisión resuelve:

**"CD-MAR-023-2020:** Considerando los informes emitidos por el doctor JOSÉ MARÍN y el Ingeniero HUGO JAMA, Docentes de la Carrera de Ingeniería Naval, se **APRUEBA** la RECALIFICACIÓN del EXAMEN (MEJORAMIENTO) de la materia MAQUINARIA MARITIMA II de la estudiante **MARIA DANIELA SANTOS CARRION** con una calificación final de **38/100.**"

- **INFORME DE EXAMEN DE CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTE DE OCEANOGRAFÍA- ELVIS PIGUAVE**

Mediante oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2020-0009-O de marzo 24 del 2020, el M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía, informa que el estudiante Elvis Joel Piguave Tarira, rindió el examen de validación de conocimiento de la materia Oceanografía Física OCEG1003, obteniendo una calificación de 22/100.

Una vez revisada la documentación, la Comisión resuelve:

*"CD-MAR-024-2020: Tomar conocimiento del oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2020-0009-O de marzo 24 del 2020, suscrito por el M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía y notificar al estudiante **Elvis Joel Piguave Tarira** que obtuvo una calificación de **22 /100 (no aprobado)** en su examen de validación de conocimiento de la materia Oceanografía Física."*

- **INFORME DE EXAMEN DE CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTE DE OCEANOGRAFÍA- DOMÉNICA COELLO**

Mediante comunicación de marzo 24 del 2020, el M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía, informa que la estudiante Doménica Coello Garnica, rindió el examen de validación de conocimiento de la materia Oceanografía Física OCEG1003, obteniendo una calificación de 11/100.

Una vez revisada la documentación, la Comisión resuelve:

*"CD-MAR-025-2020: Tomar conocimiento del oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2020-0009-O de marzo 24 del 2020, suscrito por el M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía y notificar a la estudiante **Doménica Coello Garnica** que obtuvo una calificación de **11 /100 (no aprobado)** en su examen de validación de conocimiento de la materia Oceanografía Física."*

- **INFORME DE EXAMEN DE CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTE DE OCEANOGRAFÍA- MIRIAM FERNÁNDEZ**

Mediante comunicación de marzo 24 del 2020, el M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía, informa que la estudiante Miriam Fernández Bustamante, rindió el examen de validación de conocimiento de la materia Oceanografía Física OCEG1003, obteniendo una calificación de 21/100.

Una vez revisada la documentación, la Comisión resuelve:

*"CD-MAR-026-2020: Tomar conocimiento del oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2020-0009-O de marzo 24 del 2020, suscrito por el M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía y notificar a la estudiante **Miriam Fernández Bustamante** que obtuvo una calificación de **21 /100 (no aprobado)** en su examen de validación de conocimiento de la materia Oceanografía Física."*

- **INFORME DE EXAMEN DE CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTE DE OCEANOGRAFÍA- LADY MACAS**

Mediante comunicación de marzo 24 del 2020, el M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía, informa que la estudiante Lady Macas Méndez, rindió el examen de validación de conocimiento de la materia PROCESOS ESTUARINOS OCEG10, obteniendo una calificación de 81/100.

Una vez revisada la documentación, la Comisión resuelve:

*"CD-MAR-027-2020: Tomar conocimiento del oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2020-0009-O de marzo 24 del 2020, suscrito por el M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía; en virtud del cual se **APRUEBA** la convalidación de la materia Procesos Estuarinos OCEG10, a favor de la estudiante **Lady Macas Méndez**, quien rindió el examen de validación de conocimiento de dicha materia, obteniendo una calificación de **81/100**".*

- **INFORMES Y SOLICITUD DE ESTANCIA EN EL EXTRANJERO DR. RAFAEL BERMÚDEZ**

Mediante oficio Nro. GMaRe-ESPOL 021-2020 de febrero 21 del 2020, el Dr. Rafael Bermúdez M., investigador y docente de la FIMCM, solicita autorización para realizar una estadía en Mónaco-Francia desde el 18 de mayo al 31 de agosto y desde el 30 de septiembre hasta el 18 de octubre del 2020, por motivo de su participación en el marco del proyecto Iniciativa de Usos Pacíficos, Fase II sobre "Marine plastics: Tackling the Challenge using nuclear applications" en desarrollo por el Radioecology Laboratory de la Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA en inglés) en Mónaco.

El M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía, con oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2020-0008-O de marzo 20 del 2020, recomienda dar paso a la solicitud de permiso del Dr. Bermudez, puesto que es de interés institucional la vinculación y trabajo de uno de los docentes de FIMCM en proyectos internacionales con la Organización de Energía Atómica en Mónaco

La Dra. Mercy Borbor, Coordinadora de Investigación de la FIMCM, según oficio Nro. ESPOL-FIMCM-2020-0136-O de marzo 24 del 2020, recomienda la participación del Dr. Bermúdez en la pasantía en el Laboratorio de la IAEA en Mónaco del 16 mayo al 18 octubre del 2020. Asimismo, manifiesta que el proyecto se encuentra registrado en el Reporte del Proyecto de la Plataforma de Investigación de ESPOL y que el docente deberá presentar un informe de dicha pasantía al término de la misma.

El M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía, mediante oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2020-0010-O de marzo 27 del 2020, indica que, debido a la contingencia sanitaria del Covid-19, a la fecha presente el prof. Bermúdez se encuentra en Mónaco en Francia (guardando aislamiento preventivo), por lo que el permiso a ser concedido para su estancia en dicha ciudad deberá ser del 21 de febrero al 18 de octubre del 2020.

Una vez revisada la documentación, la Comisión resuelve:

**"CD-MAR-028-2020:** Tomar conocimiento de los informes Nros. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2020-0008-O y ESPOL-FIMCM-2020-0136-O emitidos por el Coordinador de la Carrera de Oceanografía y Coordinadora de Investigación de la FIMCM, respectivamente, y considerando las respectivas recomendaciones, se **APRUEBA** la pasantía en el Laboratorio de la Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA en inglés) en Mónaco, a ser realizadas por el Dr. Rafael Bermudez, del del 21 de febrero al 18 de octubre del 2020, período validado por el Coordinador de Oceanografía en oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2020-0010-O. Al finalizar la pasantía, el Dr. Bermudez deberá presentar el informe correspondiente."

Una vez aprobado el Orden del Día, se suscribe la presenta acta, a las 12:30.

María del Pilar Cornejo Rodríguez  
**DECANA FIMCM**